

IHTT sancionó a conductores de 19 unidades del transporte por aumento de tarifa

** Autoridades reiteran que no está autorizado ningún aumento al precio de los pasajes.

**Se anunció que harán nuevas inspecciones a rutas del transporte en San Pedro Sula.

San Pedro Sula, 06 de abril de 2021. El comisionado presidente del Instituto Hondureño del Transporte Terrestre –IHTT, Rafael Ruiz, informó hoy que han sancionado a los conductores de 19 unidades por incrementar el valor del pasaje en el transporte de pasajeros.

Tras recibir varias denuncias por el incremento del valor de la tarifa, en el transporte de pasajeros en San Pedro Sula, norte de Honduras, el IHTT, realizó operativos en terminales y rutas del transporte para verificar las anomalías.

En ese sentido el comisionado Ruiz, manifestó que es importante mencionar que no se ha autorizado ningún incremento.

"Invitamos a la población a denunciar este tipo de acciones y así tomar las medidas correspondientes", enfatizó Ruiz.

Denuncias

El funcionario recalcó que "el IHTT se debe a los usuarios, no hay mayor equidad que un servicio de transporte digno para los ciudadanos".

Añadió que como autoridades tienen la responsabilidad moral y legal de atender cada una de las denuncias a nivel nacional.

Para finalizar, el titular del IHTT, hizo un llamado a los empresarios del transporte para que se abstengan de incrementar de manera ilegal el precio del pasaje y así "evitar sanciones más severas".

Dato de interés

¿Dónde denunciar?

Los ciudadanos pueden denunciar el incremento al precio del pasaje en las redes sociales Institucionales o llamando al 9999-3076

